

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL596/2023
“UNIDADES DE ENERGIA PDU”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 Diez horas del día 19 de Septiembre de 2023 dos mil veintitrés, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación **LPL 596/2023**, denominada **“UNIDADES DE ENERGIA PDU”** se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. Gonzalo Gutiérrez Reyes, en representación de **José Eduardo Torres Quintanar**, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, **Jorge Omar Zarzoza Chávez** en representación de la **Dirección de Innovación Gubernamental**.

Se hace constar que en este acto no se presentó ningún proveedor.

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

Se hace constar que si hubo preguntas por parte de proveedores interesados.

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL / JEFATURA DE INFRAESTRUCTURA.

PRESENTE

MANIFIESTO EL INTERÉS DE MI REPRESENTADA, PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN; POR LO QUE MANIFIESTO LOS DATOS GENERALES:

Licitante: TECSER ENERGIA EN TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V

Dirección: Violetas Ote #1023 Col Girasoles Elite, C.P. 45138 Zapopan Jalisco

Teléfono: 3334962272

Correo: javier.guzman@tecseret.com.mx

No. De proveedor: PRO00592

1. Es correcto asumir que toda la documentación debe ir dirigida a la COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL / JEFATURA DE INFRAESTRUCTURA.

R: Es correcta su apreciación





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL596/2023 "UNIDADES DE ENERGIA PDU" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

| |
|---|
| 2. ¿En características del PDU viene 3 Fases, se considera también que tengan Neutro y tierra? R: Es correcta su apreciación |
| 3. En la sección Criterio de Evaluación, solicita Curricular Vitae de tres Técnicos, en estos solicitamos a la convocante que se anexen certificaciones por parte del fabricante, para comprobar que se cuenta con el entrenamiento, para instalar y configurar los PDU R: Es correcta su apreciación |
| 4. En la sección Criterio de Evaluación, solicita por lo menos dos contratos o documentos en el cual se acredite que se ha prestado servicios que son iguales o similares características, se debe entender que son contratos dirigidos a Energía en centro de datos solamente , es correcta nuestra apreciación R: Es correcta su apreciación |
| 5. En la sección Criterio de Evaluación, solicita por lo menos dos contratos o documentos en el cual se acredite que se ha prestado servicios que son iguales o similares características, estos contratos deben de ser de Gobierno? R: Es correcta su apreciación |

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 119 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

Un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 05 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

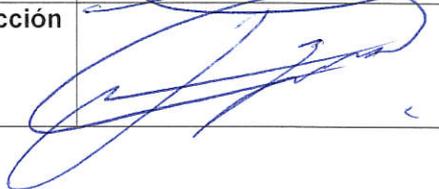




ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL596/2023
“UNIDADES DE ENERGIA PDU”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la última Junta de Aclaraciones, siendo las 10:10 Diez horas con diez minutos del día 19 de Septiembre del 2023 dos mil veintitrés, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara:

| Nombre y cargo: | Firma: |
|--|--|
| Gonzalo Gutiérrez Reyes , en representación de José Eduardo Torres Quintanar , Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones. |  |
| Jorge Omar Zarzoza Chávez en representación de la Dirección de Innovación Gubernamental . |  |

